

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

BOP-A-2026-589

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA

El Pleno del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, aprobó inicialmente su Presupuesto General para el año 2026, en sesión extraordinaria, celebrada el día 28 de enero de 2026. Mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, número 22, de 3 de febrero de 2026, y publicación en el tablón de anuncios de esta Entidad, se abrió el plazo de exposición pública, sin que se hayan recibido reclamaciones contra el mismo, por lo que queda aprobado definitivamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Conforme a las previsiones del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por Capítulos del Estado de Ingresos y Gastos:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

ESTADO DE INGRESOS	2026
Capítulo I. Impuestos directos.	3.600.125,36 €
Capítulo II. Impuestos indirectos.	160.494,88 €
Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos.	670.348,11 €
Capítulo IV. Transferencias corrientes.	5.841.269,73 €
Capítulo V. Ingresos patrimoniales.	199.734,34 €
Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales.	0,00
Capítulo VII. Transferencias de capital.	349.874,73 €
Capítulo VIII. Activos financieros.	0,00
Capítulo IX. Pasivos financieros.	0,00
Total	10.821.847,15 €

Código Seguro de Verificación (CSV): E91B 8216 830B 1A69 AE2C Fecha Firma: 05-03-2026 07:58:07
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E91B8216830B1A69AE2C

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

ESTADO DE GASTOS	2026
Capítulo I. Gastos de personal.	6.333.954,66 €
Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios.	2.270.163,43 €
Capítulo III. Gastos financieros.	167.234,42 €
Capítulo IV. Transferencias corrientes.	325.000,00
Capítulo V. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.	465.570,00
Capítulo VI. Inversiones reales.	767.355,94 €
Capítulo VII. Transferencias de capital.	1.000,00 €
Capítulo VIII. Activos financieros.	7.000,00 €
Capítulo IX. Pasivos financieros.	484.568,70 €
Total	10.821.847,15 €

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que de acuerdo con lo previsto en el artículo 171.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el anterior acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de cualquier otro recurso que los interesados consideren procedente.

Almodóvar del Río, 25 de febrero de 2026.– El Alcalde, Ramón Hernández Lucena.

Código Seguro de Verificación (CSV): E91B 8216 830B 1A69 AE2C **Fecha Firma:** 05-03-2026 07:58:07

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E91B8216830B1A69AE2C

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**